



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

Secretaría * Municipal



Retiro
Tierra de Agricultores



ACTA APROBADA

ACTA APROBADA SESION 41° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 18.AGOSTO.2022 EN HORARIO DE: 09:30 A 13: 28 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ MARFDONES



CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA
DON:CRISTIAN RAMOS RAMOS
DON:FRANCISCO LEIVA GUZMAN
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;
DON: CARLOS VALDES RIOS.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN.SECRETARIA TÉCNICA-ASESOR CONCEJO DOÑA: JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
DIRCTORA DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SEC MUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a dieciocho días del mes de agosto del año Dos Mil Veintidós, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes, dando cumplimiento a las normas sanitarias ante la pandemia provocada el COVID-19 y cumpliendo con el aforo permitido y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal con la **presidencia de la concejala con mayor votación ciudadana doña: Ángela Cerda Zapata, por encontrarse en cometido el alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, asistiendo a la asamblea nacional de alcaldes en la ciudad de Viña del Mar, y; Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos y concejal Don: Carlos Valdés Ríos, celebra la Sesión cuadragésima primera Ordinaria Pública del Concejo Municipal, encontrándose presente el alcalde subrogante, administrador municipal don: Rodrigo Larrañaga Gutiérrez, secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el conejo doña: Jimena Ibáñez Méndez; Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;**

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Miércoles 17 de Agosto del 2022, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°41 elaborada el Miércoles 17 de Agosto del 2022, conteniendo cuatro (04) documentos en fotocopia, según en adelante se explicitaran, minuta que fue enviada por correo electrónico el día anterior, siendo entregada físicamente durante la sesión a los miembros del concejo con todos los documentos en fotocopia mencionados.

II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

Secretaría* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Lunes 28 de Junio del 2021 y; las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo y; teniendo presente las disposiciones sanitarias vigentes, remito a Uds. Tabla a tratar en **Cuadragésima Primera Ordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 18 de Agosto del 2022**, en horario acordado desde las **09:00** horas, en el **salón consistorial de la municipalidad, habilitado conforme a las normas sanitarias impartidas por el ministerio de salud.**

SESION 41° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **30° ordinaria** del 28.Abril.2022. de SECMUN. Subrogante doña: Claudia Parada Franco; **39° ordinaria** del 28.Julio.2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino y; **40° ordinaria** del 11.Agosto.2022. de SECMUN subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (**Cir.**)N°41 del Miércoles 17.Julio. 2022 que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día miércoles 11.Mayo.2022)

3.- Asuntos Pendientes:

No se tiene asuntos pendientes por ingresar al concejo

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren

consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar Convenios de iniciativas FRIL. Año m2022 por proyectos: conforme lo expuesto en oficio ordinario N°220 del 17.agosto.2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde fojas 01 a 04 y documentos de apoyo correspondiente a convenios por proyectos adjunto precisados.

De acuerdo al Art 65 LOCM.

El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8º bis y 8º ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que



comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

Alcalde y Presidente del concejo Solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para

1 APROBAR CONVENIOS DE INICIATIVAS FRIL AÑO 2022 POR PROYECTOS :

MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LOTE VILLA NUEVO RENACER DE SAN MARCOS, RETIRO	M\$ 43.768
CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA DIEGO DE ALMAGRO , RETIRO URBANO	M\$ 61.538

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar creación del Item: 31-02-004-014: conforme lo expuesto en oficio ordinario N°220 del 17.agosto.2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde, a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 01 a 02.

CREACION DEL ITEM: 31-02-004-014:

MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PEATONAL AVDA SAN LUIS , LOCALIDAD DE COPIHUE, COMUNA DE RETIRO	M\$ 74.989
--	------------

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación presupuestaria por aumento de ingresos y gastos por el monto total de M\$74.989.- conforme lo expuesto en oficio ordinario N°220 del 17.agosto.2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde, a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 01 a 02.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

AUMENTO DE INGRESOS

13-03-002-001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIP. COMUNAL	M\$ 74.989
---------------	---	------------

AUMENTO DE GASTOS

31-02-004-014	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PEATONAL AVDA SAN LUIS , LOCALIDAD DE COPIHUE, COMUNA DE RETIRO	M\$ 74.989
---------------	--	------------

Documento electrónico de Subdere ,RESOLUCIÓN EXETO N° 7057del 2/08/2022 (Fojas 1-2)

4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$207.899.- y un aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$145.000.- conforme lo expuesto en oficio ordinario N°220 del 17.agosto.2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 03



El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar modificación presupuestaria para Depto. de salud, según adjunta al Ord N° 158 del 5 de Agosto y el Ord N° 163 del 11 de Agosto del jefe Depto. de Salud Municipal con la instrucción del Alcalde. (fojas 3 y 4).

RESPONSABLE: DEPTO. DE SALUD

4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar omitir trámite de licitación pública para realizar trato directo "servicio Desarrollo de la Especialidad Eléctrica" para el proyecto "Iluminación Peatonal Casco Antiguo Retiro Urbano" por un valor bruto de \$2.279.202.- conforme lo expuesto en oficio ordinario N°220 del 17.agosto.2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 05.

De acuerdo al Art 65 LOCM.

El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º de esta ley;

Por lo anterior el Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar trato directo a Don Felipe Hernández Cruz Rut: 9.187.591-8 por el "servicio desarrollo de la especialidad eléctrica para el proyecto "ILUMINACIÓN PEATONAL CASCO ANTIGUO RETIRO URBANO" el proyecto considera calles Camilo Henríquez , San Martin y Luis Muñoz , considera 3 cuadras cada uno por un valor bruto de \$2.279.202 (dos millones doscientos setenta y nueve mil doscientos dos pesos.)

Cotización de fecha 6 de junio 2022. (fojas 5).

RESPONSABLE: DEPTO DE PLANIFICACIÓN.

4-6: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratación prestación de servicios persona natural ingeniero eléctrico Don: Rodrigo López Toledo, por un valor de M\$3.800.- incluida retención, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°220 del 17.agosto.2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 03

El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar Contratación a A PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Ingeniero eléctrico Rodrigo López Toledo, para realizar proyectos eléctricos, inspección de instalaciones de mantención entre otros. Por un valor de M\$3.800 incluida la retención. Septiembre a diciembre 2022.

RESPONSABLE: DEPTO DE PLANIFICACIÓN

4-7: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar donación a la junta de vecinos El Triunfo Los Robles, trozos de pino cortados en la palza de Los Robles, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°220 del 17.agosto.2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 06

De acuerdo al Art 65 LOCM.

(ACTA APROBADA SESION 41° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 18.AGOSTO. 2022 FOJAS 39) 4



El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

f) Adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles;

Por lo anterior el Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para donar a la junta de vecinos EL TRIUNFO LOS ROBLES, los trozos de 2 pinos que se cortaron de la plaza de los Robles.

Carta de los vecinos de fecha 16 de mayo del 2022 con autorización del Alcalde. (Fojas 6)

RESPONSABLE: DEPTO DE OBRAS.
RESPONSABLE: DEPTO DE PLANIFICACIÓN

.....
4-8: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar gastos de operación y mantención anual postulación de proyecto "Reposición de 2 camionetas para la ilustre municipalidad de Retiro" conforme lo expuesto en oficio ordinario N°220 del 17.agosto.2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 07

.....
El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar Contratación a A PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Ingeniero eléctrico Rodrigo López Toledo, para realizar proyectos eléctricos, inspección de instalaciones de mantención entre otros. Por un valor de M\$3.800 incluida la retención. Septiembre a diciembre 2022.

RESPONSABLE: DEPTO DE PLANIFICACIÓN

.....
4-9: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar bases de participación en la II Feria de Artesanos y Pequeños Emprendedores – Semana de la Chilenidad Retiro 2022" conforme lo expuesto en oficio ordinario N°220 del 17.agosto.2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 08 y bases adjuntas.

.....
El Alcalde y Presidente del concejo Solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar:

Bases de participación en la III feria de artesanos y pequeños emprendedores "Semana de la chilenidad Retiro 2022". Se adjunta copia de Memo N°488 de la directora DIDECO ADJUNTANDO BASES. (fojas 8).

RESPONSABLE: UNIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO
RESPONSABLE: DEPTO DE PLANIFICACIÓN

.....
4-10: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2022 por: disminución y aumento de gastos en \$3.478.741.- de gastos conforme lo expuesto en oficio ordinario N°220 del 17.agosto.2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 9.

.....
DISMINUCIÓN CUENTA DE GASTOS Y AUMENTO CUENTA DE GASTOS

Disminución cuenta de gastos



Cta. Presupuestaria	DENOMINACIÓN	UNID	MONTO
31-02-004-001-002	Mejoramiento Iluminación Peatonal Costado Poniente Avda Errazuriz, Comuna de Retiro.	\$	-3.478.741

Aumento cuenta de gastos

Cta. Presupuestaria	DENOMINACIÓN	UNID	MONTO
26-01-000	Devoluciones	\$	3.478.741

Ficha de evaluación y cierre de proyectos debidamente firmada por el Director de Obras
(Fojas 9)

.....
4-11: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2022 por: disminución y aumento de gastos en M\$29.114.- conforme lo expuesto en oficio ordinario N°220 del 17.agosto.2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 10 a 15.
.....

DISMINUCION DE GASTOS y AUMENTOS DE GASTOS

El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar:

Modificación presupuestaria de acuerdo a cuadro de acuerdo a solicitud de Administrador Municipal según adjunta al Ord N° 31 del 1 de Agosto y el Ord N° 201 del 25 de Julio con instrucción del Alcalde. (fojas 10 y 11)

RESPONSABLE: ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Modificación presupuestaria de acuerdo a cuadro de acuerdo a solicitud de Directora de DIDECO según adjunta al memo N° 446, 449,450 y el Ord N° 457 del 12 de agosto con instrucción del Alcalde. (fojas 12, 13, 14 y 15).

RESPONSABLE: DIDECO



Sub	Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Recreacionales		Cult.		M \$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
21	01	001	004	Programa emergencia						1.500						1.500	0		
22	01	001	006	ALIMENTOS Y BEBIDAS para personas										2.000		2.000			
22	02	002	006	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas										1.500		1.500			
22	04	01	000	001	Materiales para mantenimiento y reparación de edificios	3.340										3.340			
22	04	999	000	001	Materiales de uso o de consumo- otros	1.000													
22	06	001	000	001	Mantenimiento y reparación de edificios	2.000	3.340									2.000	-3.340		
22	08	007	002	006	Pasajes, Fletes y Bodegajes									1.000		1.000			
22	09	005	001	006	Ariendo de Máquinas y Equipos									2.000		2.000			
22	11	999	001	002	Maquina productiva			4.250								4.250	0		
24	01	008			Premios y Otros									1.500		1.500			
31	02	004	005		programa Habilitacion Norias y contenedores agua potable					5.000						5.000			
31	01	002	002		Otros Estudios y/o diseños año 2022	5.024										5.024			
35					saldo final de caja		25.774										-25.774		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																29.114	-29.114		

5- Varios - Incidentes:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. - Firmar Actas Aprobadas (\$) en Sesión(es)

Anterior (es)

6-1: Acta correspondiente a las sesiones: 38° Ordinaria del 21.Julio.2022., redactada por SECMUN. Titular. aprobada en sesión última 40° ordinaria del 11.Agosto.2022.

6-2: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: 6ta. Ordinaria del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, 24° Ordinaria del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; 30° ordinaria del 28.Abril.2022. de SECMUN. Subrogante doña: Claudia Parada Franco; 39° ordinaria del 28.Julio.2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino y; 40° ordinaria del 11.Agosto.2022. de SECMUN subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes.

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, según instrucción del alcalde subrogante.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal



Retiro; 17. agosto. 2022.-

RRP/GJBT/gvt.-

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. - Directora DEDECO. Asesor ante el Concejo
- 10.- Director DESAM.
- 11.- c/i Administrador Municipal
- 12.- Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 17.- PMGM.2022.
- 18.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

.....

II. ► DESARROLLO SESIÓN 41° ORD. DEL DÍA JUEVES 18.AGOSTO.2022.-.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" la presidenta del concejo municipal concejala con mayor votación ciudadana doña: Ángela Cerda Zapata, en ausencia del alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, quien se encuentra haciendo uso de permiso administrativo, procede en abrir la **Sesión Cuadragésima Primera Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, con la asistencia de: **Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, y Concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, encontrándose presente **el alcalde subrogante, administrador municipal don: Rodrigo Larrañaga Gutiérrez**, la secretaria comunal de planificación doña: Jimena Ibáñez Méndez; la directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los cuatro (04) documentos que son entregados bajo Minuta Interna N°41 del miércoles 17 de Agosto del 2022, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Sra. Presidenta concejala con mayor votación ciudadana, doña: Ángela Cerda Zapata, anuncia punto 1 de la tabla, aprobación actas sesiones anteriores, conforme lo indica la tabla del día.

Secretario del conejo, expresa que no se tienen actas redactadas para su respectiva aprobación, agregando que se encuentran pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **30° ordinaria** del 28.Abril.2022. de SECMUN. Subrogante doña: Claudia Parada Franco; **39° ordinaria** del 28.Julio.2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino y; **40° ordinaria** del 11.Agosto.2022. de SECMUN subrogante doña: Beatriz Barra Fuentes.

Punto N°02: Cuentas:

Presidenta concejala con mayor votación ciudadana doña: Angela Cerda Zapata, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°41° elaborada el día Miércoles 17 de Agosto del 2022.



Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica el objetivo de la presente minuta interna (Circular) la cual contiene para esta sesión cuatro (04) documentos en fotocopia, respecto de los cuales una vez descritos o explicitados, los concejales si lo estiman podrán efectuar las consultas que estimen necesarias, precisando que esta minuta interna (circular) contempla una enumeración de los temas (circular) la cual continuara enviando periódicamente el día antes de la sesión, vía telemáticamente.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 41°.-/
RETIRO, miércoles 17 de agosto del 2022.-**

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 41° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan cuatro (04) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal y/o información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo de sesión 40° ordinaria Publica del 11 de agosto del 2022) certificado N° 102 de fecha 11 de agosto del 2022 Ref.: aprueba modificación al presupuesto municipal anual 2022, por disminución y aumento de gastos en la suma total de M\$2.400; aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$ 300.000 y disminución y aumento de gastos en la suma de M\$166.490.-

1-1-2: (Acuerdo de sesión 40° ordinaria Publica del 11 de agosto del 2022), Certificado N° 103 de fecha 11 de agosto del 2022 (ACTA APROBADA SESION 41° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 18.AGOSTO. 2022 FOJAS 39) 9

agosto del 2022 Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando los costos de operación del proyecto denominado "CONFORMACION DE UNA OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA COMUNA DE RETIRO", por la suma anual de \$2.000.000.-



1-1-3: (Acuerdo de sesión 40° ordinaria Publica del 11 de agosto del 2022) Certificado N° 104 del 11 de agosto del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando los costos de operación y mantención del proyecto denominado "REPOSICION 3 CAMIONETAS PARA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO", que se postula al Gobierno Regional del Maule, iniciativa de inversión circular 33, por la suma anual de \$38.027.466.-

1-1-4: (Acuerdo de sesión 40° ordinaria Publica del 11 de agosto del 2022) Certificado N° 105 del 11 de agosto del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando las BASES III FERIA ARTESANOS Y PEQUEÑOS EMPRENDEDORES "SEMANA DE LA CHILENIDAD RETIRO 2022". -

***Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.**

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL**

MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL



GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta).

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes, no tratándose material alguna.

4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidenta concejala con mayor votación ciudadana, doña: Ángela Cerda Zapata, anuncia que ahora se continuara con la sesión con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante progresivamente vaya anunciando las iniciativas o propuestas que contempla la orden del Día, y aquellas que por acuerdo del concejo se pudiesen incorporar en la presente sesión para ser expuestos y acordadas y tome la votación correspondiente

 Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar Convenios de iniciativas FRIL. Año m2022 por proyectos: conforme lo expuesto en oficio ordinario N°220 del 17.agosto.2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde fojas 01 a 04 y documentos de apoyo correspondiente a convenios por proyectos adjunto precisados.

De acuerdo al Art 65 LOCM.

El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8º bis y 8º ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

Alcalde y Presidente del concejo Solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para

APROBAR CONVENIOS DE INICIATIVAS FRIL AÑO 2022 POR PROYECTOS :

MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LOTE O VILLA NUEVO RENACER DE	M\$ 43.768
---	------------

(ACTA APROBADA SESION 41° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 18.AGOSTO. 2022 FOJAS 39) 11



SAN MARCOS, RETIRO	
CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA DIEGO DE ALMAGRO , RETIRO URBANO	M\$ 61.538

.....

(Exposición) Presidenta concejala con mayor votación ciudadana doña: Ángela Cerda Zapata, junto al alcalde subrogante, administrador municipal don: Rodrigo Larrañaga Gutiérrez; secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal y doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N°220 de fecha 18 de Agosto del 2022 de la unidad de SECPLAN, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8º bis y 8º ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

Alcalde y Presidente del concejo Solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para

APROBAR CONVENIOS DE INICIATIVAS FRIL AÑO 2022 POR PROYECTOS :

MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LOTE O VILLA NUEVO RENACER DE SAN MARCOS, RETIRO	M\$ 43.768
CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA DIEGO DE ALMAGRO , RETIRO URBANO	M\$ 61.538

.....

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ORD. N° 220.- _____/

ANTECED: Decreto N° 2.553 de fecha 21.12.2021, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 18.08.2022.-

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION.

(ACTA APROBADA SESION 41° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 18.AGOSTO. 2022 FOJAS 39) 12

SRTA. JIMENA GUTIERREZ MENDEZ.



**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA.**

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde y presidente de concejo a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

-De acuerdo al Art 65 LOCM.

El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8º bis y 8º ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

Alcalde y Presidente del concejo Solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para

2 APROBAR CONVENIOS DE INICIATIVAS FRIL AÑO 2022 POR PROYECTOS :

MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LOTEADO VILLA NUEVO RENACER DE SAN MARCOS, RETIRO	M\$ 43.768
CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA DIEGO DE ALMAGRO , RETIRO URBANO	M\$ 61.538

3 CREACION DEL ITEM: 31-02-004-014:

MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PEATONAL AVDA SAN LUIS , LOCALIDAD DE COPIHUE, COMUNA DE RETIRO	M\$ 74.989
--	------------

4 MODIFICACION PRESUPUESTARIA
AUMENTO DE INGRESOS

13-03-002-001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIP. COMUNAL	M\$ 74.989
---------------	---	------------

AUMENTO DE GASTOS

31-02-004-014	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PEATONAL AVDA SAN LUIS , LOCALIDAD DE COPIHUE, COMUNA DE RETIRO	M\$ 74.989
---------------	--	------------

5 Documento electrónico de Subdere ,RESOLUCIÓN EXETO N° 7057del 2/08/2022 (Fojas 1-2)
(ACTA APROBADA SESION 41° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 18.AGOSTO. 2022 FOJAS 39) 13



6 El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar modificación presupuestaria para Depto. de salud, según adjunta al Ord N° 158 del 5 de Agosto y el Ord N° 163 del 11 de Agosto del jefe Depto. de Salud Municipal con la instrucción del Alcalde. (fojas 3 y 4).

RESPONSABLE: DEPTO. DE SALUD

7 De acuerdo al Art 65 LOCM.

El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º de esta ley;

5.1.- Por lo anterior el Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar trato directo a Don Felipe Hernández Cruz Rut: 9.187.591-8 por el "servicio desarrollo de la especialidad eléctrica para el proyecto "ILUMINACIÓN PEATONAL CASCO ANTIGUO RETIRO URBANO" el proyecto considera calles Camilo Henríquez , San Martin y Luis Muñoz , considera 3 cuabras cada uno por un valor bruto de \$2.279.202 (dos millones doscientos setenta y nueve mil doscientos dos pesos.)

Cotización de fecha 6 de junio 2022. (fojas 5).

RESPONSABLE: DEPTO DE PLANIFICACIÓN.

5.2.- El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar Contratación a A PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Ingeniero eléctrico Rodrigo López Toledo, para realizar proyectos eléctricos, inspección de instalaciones de mantención entre otros. Por un valor de M\$3.800 incluida la retención. Septiembre a diciembre 2022.

RESPONSABLE: DEPTO DE PLANIFICACIÓN

8 De acuerdo al Art 65 LOCM.

El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

f) Adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles;

Por lo anterior el Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para donar a la junta de vecinos EL TRIUNFO LOS ROBLES, los trozos de 2 pinos que se cortaron de la plaza de los Robles.

**Carta de los vecinos de fecha 16 de mayo del 2022 con autorización del Alcalde.
(Fojas 6)**

RESPONSABLE: DEPTO DE OBRAS.

9 El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar gastos de operación y mantención anual para la postulación del proyecto de: REPOSICION 2 CAMIONETAS PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO.

Monto: \$44.224.046. (fojas 7).

(ACTA APROBADA SESION 41° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 18.AGOSTO. 2022 FOJAS 39) 14

RESPONSABLE: DEPTO DE PLANIFICACIÓN.



10 El Alcalde y Presidente del concejo Solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar:

Bases de participación en la III feria de artesanos y pequeños emprendedores "Semana de la chilenidad Retiro 2022". Se adjunta copia de Memo N°488 de la directora DIDECO ADJUNTANDO BASES. (fojas 8).

RESPONSABLE: UNIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO

11 Modificación presupuestaria

11.1 DISMINUCIÓN CUENTA DE GASTOS Y AUMENTO CUENTA DE GASTOS

Disminución cuenta de gastos

Cta. Presupuestaria	DENOMINACIÓN	UNID	MONTO
31-02-004-001-002	Mejoramiento Iluminación Peatonal Costado Poniente Avda Errazuriz, Comuna de Retiro.	\$	-3.478.741

Aumento cuenta de gastos

Cta. Presupuestaria	DENOMINACIÓN	UNID	MONTO
26-01-000	Devoluciones	\$	3.478.741

Ficha de evaluación y cierre de proyectos debidamente firmada por el Director de Obras

.(Fojas 9)

12 DISMINUCION DE GASTOS y AUMENTOS DE GASTOS

El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar:

11.1.- Modificación presupuestaria de acuerdo a cuadro de acuerdo a solicitud de Administrador Municipal según adjunta al Ord N° 31 del 1 de Agosto y el Ord N° 201 del 25 de Julio con instrucción del Alcalde. (fojas 10 y 11).

RESPONSABLE: ADMINISTRADOR MUNICIPAL. 11.2.- Modificación presupuestaria de acuerdo a cuadro de acuerdo a solicitud de Directora de DIDECO según adjunta al memo N° 446, 449,450 y el Ord N° 457 del 12 de agosto con instrucción del Alcalde. (fojas 12, 13, 14 y 15).**RESPONSABLE: DIDECO**



Sub	Item	Asig	Denominación	01-Gasti3n		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		08 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Recreacionales		Cult.		M \$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
21	01	001	006	004	Programa emergencia						1.500						1.500	0	
22	01	001	001	006	ALIMENTOS Y BEBIDAS para personas										2.000		2.000		
22	02	002	002	006	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas										1.500		1.500		
22	04	01	000	001	Materiales para mantenimiento y reparacion de edificios	3.340											3.340		
22	04	999	000	001	Materiales de uso o de consumo- otros	1.000													
22	06	001	000	001	Mantenimiento y reparaci3n de edificios	2.000	3.340										2.000	-3.340	
22	08	007	002	006	Pasajes, Fletes y Bodegajes										1.000		1.000		
22	09	005	001	006	Arriendo de M3quinas y Equipos										2.000		2.000		
22	11	999	001	002	Maquina productiva			4.250									4.250	0	
24	01	008			Premios y Otros										1.500		1.500		
31	02	004	005		programa Habilitacion Norias y contenedores agua potable					5.000							5.000		
31	01	002	002		Otros Estudios y/o dise1os a1o 2022	5.024											5.024		
35					saldo final de caja		25.774											-25.774	
				TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													29.114	-29.114	

(Consta firma y timbre de la directora e SECLAN.)

JIMENA GUTIERREZ MENDEZ

Directora de Planificaci3n Comunal Retiro

~~~~~

(se agota). Sra. Presidenta, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde subrogante, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto as1 con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y t3cnicas financieras, Sra. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del d1a, solicitando al secretario consulte votaci3n de la Sala.

Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votaci3n de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Qu3rum - mayor1a absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votaci3n un3nime favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificaci3n al presupuesto municipal anual 2022, aprobando convenios de iniciativas FRIL. A1o n2022, por los proyectos que se indica, aprob3ndose todo ello en los mismo t3rminos ingresados a Sala.

|                                                      |            |
|------------------------------------------------------|------------|
| MEJORAMIENTO 1REA VERDE LOTE0 VILLA NUEVO RENACER DE | M\$ 43.768 |
|------------------------------------------------------|------------|

(ACTA APROBADA SESION 41° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 18.AGOSTO. 2022 FOJAS 39) 16

|                                                         |            |
|---------------------------------------------------------|------------|
| SAN MARCOS, RETIRO                                      |            |
| CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA DIEGO DE ALMAGRO , RETIRO URBANO | M\$ 61.538 |

\*\*\*\*\*

↩ **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día: 4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar creación del ítem: 31-02-004-014: conforme lo expuesto en oficio ordinario N°220 del 17.agosto.2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde, a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 01 a 02.

CREACION DEL ITEM: 31-02-004-014:

|                                                                                          |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PEATONAL AVDA SAN LUIS , LOCALIDAD DE COPIHUE, COMUNA DE RETIRO | M\$ 74.989 |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------|

(Exposición) Presidenta concejala con mayor votación ciudadana doña: Ángela Cerda Zapata, junto al alcalde subrogante, administrador municipal don: Rodrigo Larrañaga Gutiérrez; secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal y doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°220 de fecha 18 de Agosto del 2022 de la unidad de SECPLAN, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: " ... aprobar creación del ítem: 31-02-004-014: conforme lo expuesto en oficio ordinario N°220 del 17.agosto.2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde, a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 01 a 02: CREACION DEL ITEM: 31-02-004-014:

|                                                                                          |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PEATONAL AVDA SAN LUIS , LOCALIDAD DE COPIHUE, COMUNA DE RETIRO | M\$ 74.989 |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------|

(se agota). Sra. Presidenta, posterior a lo anunciado por el secretario, tratado, y debatido el tema, y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sra. Presidenta da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - y votación por la negativa emitida por el concejal don: Gonzalo Espinoza Parada, argumentando que rechaza por falta de antecedentes que justifiquen la propuesta de modificación presupuestaria, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando la creación del ítem: 31-02-004-

014: M\$ 74.989.- "Mejoramiento Iluminación Peatonal Avda. San Luis, localidad de Copihue, comuna de Retiro"



\*\*\*\*\*

 **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa consignada en tabla del día: 4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación presupuestaria por aumento de ingresos y gastos por el monto total de M\$74.989.- conforme lo expuesto en oficio ordinario N°220 del 17.agosto.2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde, a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 01 a 02.

.....

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

**AUMENTO DE INGRESOS**

|               |                                               |            |
|---------------|-----------------------------------------------|------------|
| 13-03-002-001 | PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIP. COMUNAL | M\$ 74.989 |
|---------------|-----------------------------------------------|------------|

**AUMENTO DE GASTOS**

|               |                                                                                          |            |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 31-02-004-014 | MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PEATONAL AVDA SAN LUIS , LOCALIDAD DE COPIHUE, COMUNA DE RETIRO | M\$ 74.989 |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------|------------|

Documento electrónico de Subdere ,RESOLUCIÓN EXETO N° 7057del 2/08/2022 (Fojas 1-2)

.....

**(Exposición)** Presidenta concejala con mayor votación ciudadana doña: Ángela Cerda Zapata, junto al alcalde subrogante, administrador municipal don: Rodrigo Larrañaga Gutiérrez; secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal y doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°220 de fecha 18 de Agosto del 2022 de la unidad de SECPLAN, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: " ... aprobar modificación presupuestaria por aumento de ingresos: 13-03-002-001 "Programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal" en M\$74.989.- y un aumento de gastos: 31-02-004-014 "Mejoramiento iluminación peatonal avenida San Luis, localidad de Copihue, comuna de Retiro" en M\$74.989.-

**(se agota).** Sra. Presidenta, posterior a lo anunciado por el secretario, tratado, y debatido el tema, y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sra. Presidenta da por agotada la tercera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo)** Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando una modificación al presupuesto municipal anual 2022 por: aumento de ingresos: 13-03-002-001 "Programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal" en M\$74.989.- y un aumento de gastos: 31-02-004-014 (ACTA APROBADA SESION 41° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 18.AGOSTO. 2022 FOJAS 39) 18

"Mejoramiento iluminación peatonal avenida San Luis, localidad de Copihue, comuna de Retiro" en M\$74.989.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:



\*\*\*\*\*

↩ **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la cuarta iniciativa consignada en tabla del día: 4-4:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$207.899.- y un aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$145.000.- conforme lo expuesto en oficio ordinario N°220 del 17.agosto.2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 03

.....

El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar modificación presupuestaria para Depto. de salud, según adjunta al Ord N° 158 del 5 de Agosto y el Ord N° 163 del 11 de Agosto del jefe Depto. de Salud Municipal con la instrucción del Alcalde. (fojas 3 y 4 ).

**RESPONSABLE: DEPTO. DE SALUD**

.....

**(Exposición)** Presidenta concejala con mayor votación ciudadana doña: Ángela Cerda Zapata, junto al alcalde subrogante, administrador municipal don: Rodrigo Larrañaga Gutiérrez; secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal y doña: Jimena Gutiérrez Medel y director del DESAM., se refieren y explicitan la cuarta propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N°220 de fecha 18 de Agosto del 2022 de la unidad de SECPLAN, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal en una primera propuesta por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$207.899.- y en una segunda propuesta un aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$145.000.- ... y un aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$145.459.- " teniendo en cuenta además el oficio ordinario N°185 del 05.agosto..2022 y oficio ordinario N°163 de fecha 11.agosto.2022 del director del DESAM.

.....



PASAM  
 DON CON

ORD.: N°158.-/  
 ANT.: Presupuesto Vigente Año 2022.  
 MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria. - /  
 Retiro, Agosto 05 del 2022

DE: RUBEN ARIAS BARREDO  
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO  
 A : SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA  
 ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2022, conforme al siguiente detalle:

| INGRESOS                           |      |      |          |         | AUMENTO                                              | DISMINUCION    |
|------------------------------------|------|------|----------|---------|------------------------------------------------------|----------------|
| SUBT.                              | ITEM | ASIG | SUB ASIG | SUB SUB | DENOMINACION                                         |                |
| 05                                 |      |      |          |         | TRANSFERENCIAS CORRIENTES                            | 182.399        |
|                                    | 03   |      |          |         | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA                           | 182.399        |
|                                    |      | 006  |          |         | Del Servicio de Salud                                | 182.399        |
|                                    |      |      | 002      |         | Aportes Afectados                                    | 182.399        |
| 08                                 |      |      |          |         | OTROS INGRESOS CORRIENTES                            | 25.500         |
|                                    | 01   |      |          |         | Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Medicas    | 25.500         |
|                                    |      | 002  |          |         | Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 | 25.500         |
|                                    |      |      |          |         | Artículo Único                                       |                |
| <b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b> |      |      |          |         |                                                      | <b>207.899</b> |

| GASTOS                           |      |      |          |         | AUMENTO                                       | DISMINUCION    |
|----------------------------------|------|------|----------|---------|-----------------------------------------------|----------------|
| SUBT.                            | ITEM | ASIG | SUB ASIG | SUB SUB | DENOMINACION                                  |                |
| 21                               |      |      |          |         | GASTOS EN PERSONAL                            | 82.000         |
|                                  | 03   |      |          |         | Otras Remuneraciones                          | 82.000         |
|                                  |      | 001  |          |         | Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales | 82.000         |
| 22                               |      |      |          |         | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO                 | 34.332         |
|                                  | 03   |      |          |         | Combustibles y Lubricantes                    | 10.000         |
|                                  |      | 001  |          |         | Para Vehículos                                | 8.000          |
|                                  |      | 003  |          |         | Para Calefacción                              | 2.000          |
|                                  | 04   |      |          |         | Materiales de Uso o Consumo                   | 5.832          |
|                                  |      | 005  |          |         | Materiales y Útiles Quirúrgicos               | 2.104          |
|                                  |      | 013  |          |         | Equipos Menores                               | 3.728          |
|                                  | 05   |      |          |         | Servicios Básicos                             | 3.500          |
|                                  |      | 006  |          |         | Telefonía Celular                             | 3.500          |
|                                  | 06   |      |          |         | Mantenimiento y Reparaciones                  | 15.000         |
|                                  |      | 002  |          |         | Mantenimiento y Reparación de Vehículos       | 15.000         |
| 23                               |      |      |          |         | PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL              | 71.567         |
|                                  | 01   |      |          |         | Prestaciones Previsionales                    | 71.567         |
|                                  |      | 004  |          |         | Desahucios e Indemnizaciones                  | 71.567         |
| 29                               |      |      |          |         | ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS           | 20.000         |
|                                  | 04   |      |          |         | Mobiliario y Otros                            | 20.000         |
| <b>TOTAL MODIFICACION GASTOS</b> |      |      |          |         |                                               | <b>207.899</b> |

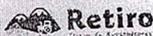
Saluda atentamente a usted.



RUBEN ARIAS BARREDO  
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
DEPTO. SALUD



*SECRETARÍA  
INCLUIDA  
TAS*

ORD.: N°163.-/  
ANT.: Presupuesto Vigente Año 2022.  
MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria. -/  
Retiro, Agosto 11 del 2022

DE: RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

A : SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO



Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2022, conforme al siguiente detalle:

| INGRESOS                    |      |      |          |         | AUMENTO                    | DISMINUCION |
|-----------------------------|------|------|----------|---------|----------------------------|-------------|
| SUBT.                       | ITEM | ASIG | SUB ASIG | SUB SUB | DENOMINACION               |             |
| 05                          |      |      |          |         | TRANSFERENCIAS CORRIENTES  | 145.459     |
|                             | 03   |      |          |         | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA | 145.459     |
|                             |      | 006  |          |         | Del Servicio de Salud      | 145.459     |
|                             |      |      | 002      |         | Aportes Afectados          | 145.459     |
| TOTAL MODIFICACION INGRESOS |      |      |          |         |                            |             |

| GASTOS                    |      |      |          |         | AUMENTO                                       | DISMINUCION |
|---------------------------|------|------|----------|---------|-----------------------------------------------|-------------|
| SUBT.                     | ITEM | ASIG | SUB ASIG | SUB SUB | DENOMINACION                                  |             |
| 21                        |      |      |          |         | GASTOS EN PERSONAL                            | 26.718      |
|                           | 03   |      |          |         | Otras Remuneraciones                          | 26.718      |
|                           |      | 001  |          |         | Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales | 26.718      |
| 22                        |      |      |          |         | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO                 | 118.741     |
|                           | 11   |      |          |         | Servicios Técnicos y Profesionales            | 73.527      |
|                           |      | 002  |          |         | Cursos de Capacitación                        | 73.527      |
|                           | 12   |      |          |         | Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo | 45.214      |
|                           |      | 999  |          |         | Otros                                         | 45.214      |
| TOTAL MODIFICACION GASTOS |      |      |          |         |                                               |             |

Saluda atentamente a usted.



*[Handwritten Signature]*

RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

Distribución  
Alcalde  
SECPLA  
U. Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)  
Archivo Depto. Salud Retiro  
RAB/grh

(se agota). Sra. Presidenta, posterior a lo anunciado por el secretario, tratado, y debatido el tema, y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con

las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sra. Presidenta da por agotada la cuarta iniciativa, compuesta por dos propuestas de modificación presupuestaria, puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.



(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando las siguientes modificaciones al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2022 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$207.899.- y una segunda modificación presupuestaria en la suma total de M\$145.459.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

**DECRETO:**

1.- **APRUEBASE,** la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2022, por aumento de ingresos y gastos según se indica:

| INGRESOS                           |      |      |          |         |                                                                     |                |             |
|------------------------------------|------|------|----------|---------|---------------------------------------------------------------------|----------------|-------------|
| SUBT                               | ITEN | ASIC | SUB ASIC | SUB SUB | DENOMINACION                                                        | AUMENTO        | DISMINUCION |
| <b>05</b>                          |      |      |          |         | <b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>                                    | <b>182.399</b> |             |
|                                    | 03   |      |          |         | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA                                          | 182.399        |             |
|                                    |      | 006  |          |         | Del Servicio de Salud                                               | 182.399        |             |
|                                    |      |      | 002      |         | Aportes Afectados                                                   | 182.399        |             |
| <b>08</b>                          |      |      |          |         | <b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>                                    | <b>25.500</b>  |             |
|                                    | 01   |      |          |         | Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Medicas                   | 25.500         |             |
|                                    |      | 002  |          |         | Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único | 25.500         |             |
| <b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b> |      |      |          |         |                                                                     | <b>207.899</b> |             |

| GASTOS    |      |      |          |         |                                               |               |             |
|-----------|------|------|----------|---------|-----------------------------------------------|---------------|-------------|
| SUBT      | ITEN | ASIC | SUB ASIC | SUB SUB | DENOMINACION                                  | AUMENTO       | DISMINUCION |
| <b>21</b> |      |      |          |         | <b>GASTOS EN PERSONAL</b>                     | <b>82.000</b> |             |
|           | 03   |      |          |         | Otras Remuneraciones                          | 82.000        |             |
|           |      | 001  |          |         | Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales | 82.000        |             |
| <b>22</b> |      |      |          |         | <b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>          | <b>34.332</b> |             |
|           | 03   |      |          |         | Combustibles y Lubricantes                    | 10.000        |             |
|           |      | 001  |          |         | Para Vehículos                                | 8.000         |             |
|           |      | 003  |          |         | Para Calefacción                              | 2.000         |             |
|           | 04   |      |          |         | Materiales de Uso o Consumo                   | 5.832         |             |
|           |      | 005  |          |         | Materiales y Útiles Quirúrgicos               | 2.104         |             |
|           |      | 013  |          |         | Equipos Menores                               | 3.728         |             |
|           | 05   |      |          |         | Servicios Básicos                             | 3.500         |             |
|           |      | 006  |          |         | Telefonía Celular                             | 3.500         |             |
|           | 06   |      |          |         | Mantenimiento y Reparaciones                  | 15.000        |             |
|           |      | 002  |          |         | Mantenimiento y Reparación de Vehículos       | 15.000        |             |



|                                  |    |     |  |  |                                            |                |  |
|----------------------------------|----|-----|--|--|--------------------------------------------|----------------|--|
| 23                               |    |     |  |  | <b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>    | <b>71.567</b>  |  |
|                                  | 01 |     |  |  | Prestaciones Previsionales                 | 71.567         |  |
|                                  |    | 004 |  |  | Desahucios e Indemnizaciones               | 71.567         |  |
| 29                               |    |     |  |  | <b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b> | <b>20.000</b>  |  |
|                                  | 04 |     |  |  | Mobiliario y Otros                         | 20.000         |  |
| <b>TOTAL MODIFICACION GASTOS</b> |    |     |  |  |                                            | <b>207.899</b> |  |

**ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE**

**DECRETO:**

1.- **APRUEBASE,** la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2022, por aumento de ingresos y gastos según se indica:

| <b>INGRESOS</b>                    |      |      |          |         |                                  |                |            |
|------------------------------------|------|------|----------|---------|----------------------------------|----------------|------------|
| SUBT                               | ITEN | ASIC | SUB ASIC | SUB SUB | DENOMINACION                     | AUMENTO        | DISMINUCIO |
| 05                                 |      |      |          |         | <b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b> | <b>145.459</b> |            |
|                                    | 03   |      |          |         | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA       | 145.459        |            |
|                                    |      | 006  |          |         | Del Servicio de Salud            | 145.459        |            |
|                                    |      |      | 002      |         | Aportes Afectados                | 145.459        |            |
| <b>TOTAL MODIFICACION INGRESOS</b> |      |      |          |         |                                  | <b>145.459</b> |            |

| <b>GASTOS</b>                    |      |      |          |         |                                               |                |            |
|----------------------------------|------|------|----------|---------|-----------------------------------------------|----------------|------------|
| SUBT                             | ITEN | ASIC | SUB ASIC | SUB SUB | DENOMINACION                                  | AUMENTO        | DISMINUCIO |
| 21                               |      |      |          |         | <b>GASTOS EN PERSONAL</b>                     | <b>26.718</b>  |            |
|                                  | 03   |      |          |         | Otras Remuneraciones                          | 26.718         |            |
|                                  |      | 001  |          |         | Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales | 26.718         |            |
| 22                               |      |      |          |         | <b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>          | <b>118.741</b> |            |
|                                  | 11   |      |          |         | Servicios Técnicos y Profesionales            | 73.527         |            |
|                                  |      | 002  |          |         | Cursos de Capacitación                        | 73.527         |            |
|                                  | 12   |      |          |         | Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo | 45.214         |            |
|                                  |      | 999  |          |         | Otros                                         | 45.214         |            |
| <b>TOTAL MODIFICACION GASTOS</b> |      |      |          |         |                                               | <b>145.459</b> |            |

**ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE**

**\*\*\*\*\***

 **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la quinta iniciativa consignada en tabla del día: 4-5:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar omitir trámite de licitación pública para realizar trato directo "servicio Desarrollo de la Especialidad Eléctrica" para el proyecto "Iluminación Peatonal Casco Antiguo Retiro Urbano" por un valor bruto de \$2.279.202.- conforme lo expuesto en oficio ordinario N°220 del 17.agosto.2022 de la unidad de SECPPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 05.

De acuerdo al Art 65 LOCM.  
El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:



m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º de esta ley;

Por lo anterior el Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar trato directo a Don Felipe Hernández Cruz Rut: 9.187.591-8 por el "servicio desarrollo de la especialidad eléctrica para el proyecto "ILUMINACIÓN PEATONAL CASCO ANTIGUO RETIRO URBANO" el proyecto considera calles Camilo Henríquez , San Martin y Luis Muñoz , considera 3 cuadras cada uno por un valor bruto de \$2.279.202 (dos millones doscientos setenta y nueve mil doscientos dos pesos.)

Cotización de fecha 6 de junio 2022. (fojas 5 ).

**RESPONSABLE: DEPTO DE PLANIFICACIÓN.**

.....

**(Exposición)** Presidenta concejala con mayor votación ciudadana doña: Ángela Cerda Zapata, junto al alcalde subrogante, administrador municipal don: Rodrigo Larrañaga Gutiérrez; secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal y doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la quinta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°220 de fecha 18 de Agosto del 2022 de la unidad de SECPLAN, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: " ... Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º de esta ley y realizar trato directo a Don Felipe Hernández Cruz Rut: 9.187.591-8 por el "servicio desarrollo de la especialidad eléctrica para el proyecto "ILUMINACIÓN PEATONAL CASCO ANTIGUO RETIRO URBANO" el proyecto considera calles Camilo Henríquez , San Martin y Luis Muñoz , considera 3 cuadras cada uno por un valor bruto de \$2.279.202 (dos millones doscientos setenta y nueve mil doscientos dos pesos.)

Cotización de fecha 6 de junio 2022. (fojas 5 ).

**(se agota).** Sra. Presidenta, posterior a lo anunciado por el secretario, tratado, y debatido el tema, y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sra. Presidenta da por agotada la quinta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala.** Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus cinco de seis miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - no aprobando el concejal don: Gonzalo Espinoza Parada, manifestando que los antecedentes que se proporcionan, no son suficientes para justificar el trato directo, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando Omitir el trámite de

(ACTA APROBADA SESION 41º ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 18.AGOSTO. 2022 FOJAS 39) 24



licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de esta ley y realizar trato directo a Don Felipe Hernández Cruz Rut: 9.187.591-8 por el "servicio desarrollo de la especialidad eléctrica para el proyecto "ILUMINACIÓN PEATONAL CASCO ANTIGUO RETIRO URBANO" el proyecto considera calles Camilo Henríquez , San Martin y Luis Muñoz , considera 3 cuadras cada uno por un valor bruto de \$2.279.202 (dos millones doscientos setenta y nueve mil doscientos dos pesos.) aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

\*\*\*\*\*

 Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la sexta iniciativa consignada en tabla del día: 4-6: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratación prestación de servicios persona natural ingeniero eléctrico Don: Rodrigo López Toledo, por un valor de M\$3.800.- incluida retención, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°220 del 17.agosto.2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 03

.....

El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar Contratación a A PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Ingeniero eléctrico Rodrigo López Toledo, para realizar proyectos eléctricos, inspección de instalaciones de mantención entre otros. Por un valor de M\$3.800 incluida la retención. Septiembre a diciembre 2022.

**RESPONSABLE: DEPTO DE PLANIFICACIÓN**

.....

**(Exposición)** Presidenta concejala con mayor votación ciudadana doña: Ángela Cerda Zapata, junto al alcalde subrogante, administrador municipal don: Rodrigo Larrañaga Gutiérrez; secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal y doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la sexta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°220 de fecha 18 de Agosto del 2022 de la unidad de SECPLAN, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: " ...realizar Contratación a PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Ingeniero eléctrico Rodrigo López Toledo, para realizar proyectos eléctricos, inspección de instalaciones de mantención entre otros. Por un valor de M\$3.800 incluida la retención. Septiembre a diciembre 2022.

**RESPONSABLE: DEPTO DE PLANIFICACIÓN..- .. "**

**(se agota).** Sra. Presidenta, posterior a lo anunciado por el secretario, tratado, y debatido el tema, y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sra. Presidenta da por agotada la sexta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus cinco de seis miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - no aprobando el concejal don: Gonzalo Espinoza Parada, manifestando que los antecedentes que se proporcionan, no son suficientes para justificar el trato directo, faltando incluso el curriculum, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando realizar Contratación a prestación de servicios de persona natural Ingeniero eléctrico Rodrigo López Toledo, para realizar proyectos eléctricos, inspección de instalaciones de mantención entre otros. Por un valor de M\$3.800 incluida la retención. Septiembre a diciembre 2022. aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

\*\*\*\*\*

 Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la séptima iniciativa consignada en tabla del día: 4-7: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar donación a la junta de vecinos El Triunfo Los Robles, trozos de pino cortados en la plaza de Los Robles, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°220 del 17.agosto.2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 06

De acuerdo al Art 65 LOCM.

El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

f) Adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles;

Por lo anterior el Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para donar a la junta de vecinos EL TRIUNFO LOS ROBLES, los trozos de 2 pinos que se cortaron de la plaza de los Robles.

**Carta de los vecinos de fecha 16 de mayo del 2022 con autorización del Alcalde.**

**(Fojas 6)**

**RESPONSABLE: DEPTO DE OBRAS.**

**(Exposición)** Presidenta concejala con mayor votación ciudadana doña: Ángela Cerda Zapata, junto al alcalde subrogante, administrador municipal don: Rodrigo Larrañaga Gutiérrez; secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal y doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la séptima propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°220 de fecha 18 de Agosto del 2022 de la unidad de SECPLAN, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: " ... donar a la junta de vecinos EL TRIUNFO LOS ROBLES, los trozos de 2 pinos que se cortaron de la plaza de los Robles. **Carta de los vecinos de fecha 16 de mayo del 2022 con autorización del Alcalde. ... "**



(se agota). Sra. Presidenta, posterior a lo anunciado por el secretario, tratado, y debatido el tema, y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sra. Presidenta da por agotada la séptima iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando donar a la junta de vecinos El Triunfo Los Robles, los trozos de 2 pinos que se cortaron de la plaza de los Robles, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:**

**\*\*\*\*\***

**Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la octava iniciativa consignada en tabla del día: 4-8:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar gastos de operación y mantención anual postulación de proyecto "Reposición de 2 camionetas para la ilustre municipalidad de Retiro" conforme lo expuesto en oficio ordinario N°220 del 17.agosto.2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 07

El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar Contratación a A PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Ingeniero eléctrico Rodrigo López Toledo, para realizar proyectos eléctricos, inspección de instalaciones de mantención entre otros. Por un valor de M\$3.800 incluida la retención. Septiembre a diciembre 2022.

**RESPONSABLE: DEPTO DE PLANIFICACIÓN**

**(Exposición)** Presidenta concejala con mayor votación ciudadana doña: Ángela Cerda Zapata, junto al alcalde subrogante, administrador municipal don: Rodrigo Larrañaga Gutiérrez; secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal y doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la octava propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°220 de fecha 18 de Agosto del 2022 de la unidad de SECPLAN, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...realizar Contratación a A PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Ingeniero eléctrico Rodrigo López Toledo, para realizar proyectos eléctricos, inspección de instalaciones de mantención entre otros. Por un valor de M\$3.800 incluida la retención. Septiembre a diciembre 2022. **RESPONSABLE: DEPTO DE PLANIFICACIÓN ..."**

(se agota). Sra. Presidenta, posterior a lo anunciado por el secretario, tratado, y debatido el tema, y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus

**(ACTA APROBADA SESION 41° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 18.AGOSTO. 2022 FOJAS 39) 27**

consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sra. Presidenta da por agotada la octava iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.



**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando realizar Contratación a A PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Ingeniero eléctrico Rodrigo López Toledo, para realizar proyectos eléctricos, inspección de instalaciones de mantención entre otros. Por un valor de M\$3.800 incluida la retención. Septiembre a diciembre 2022., aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

\*\*\*\*\*

 **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la novena iniciativa consignada en tabla del día: 4-9:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar bases de participación en la III Feria de Artesanos y Pequeños Emprendedores – Semana de la Chilenidad Retiro 2022" conforme lo expuesto en oficio ordinario N°220 del 17.agosto.2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 08 y bases adjuntas.

.....

El Alcalde y Presidente del concejo Solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar: Bases de participación en la III feria de artesanos y pequeños emprendedores "Semana de la chilenidad Retiro 2022". Se adjunta copia de Memo N°488 de la directora DIDECO ADJUNTANDO BASES. ( fojas 8 ). **RESPONSABLE: UNIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

.....

**(Exposición)** Presidenta concejala con mayor votación ciudadana doña: Ángela Cerda Zapata, junto al alcalde subrogante, administrador municipal don: Rodrigo Larrañaga Gutiérrez; secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal y doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la novena propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°220 de fecha 18 de Agosto del 2022 de la unidad de SECPLAN, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...aprobar: Bases de participación en la III feria de artesanos y pequeños emprendedores "Semana de la chilenidad Retiro 2022". Se adjunta copia de Memo N°488 de la directora DIDECO ADJUNTANDO BASES. ( fojas 8 ). **RESPONSABLE: UNIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO..."**

**(se agota).** Sra. Presidenta, posterior a lo anunciado por el secretario, tratado, y debatido el tema, y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas

**(ACTA APROBADA SESION 41° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 18.AGOSTO. 2022 FOJAS 39) 28**

financieras, Sra. Presidenta da por agotada la novena iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.



**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando las Bases de participación en la III feria de artesanos y pequeños emprendedores "Semana de la chilenidad Retiro 2022", aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.**

\*\*\*\*\*

**Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la novena iniciativa consignada en tabla del día: 4-10:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2022 por: disminución y aumento de gastos en \$3.478.741.- de gastos conforme lo expuesto en oficio ordinario N°220 del 17.ago.2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 9.

**DISMINUCIÓN CUENTA DE GASTOS Y AUMENTO CUENTA DE GASTOS**

**Disminución cuenta de gastos**

| Cta. Presupuestaria | DENOMINACIÓN                                                                          | UNID | MONTO          |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------|
| 31-02-004-001-002   | Mejoramiento Iluminación Peatonal Costado Poniente Avda. Errázuriz, Comuna de Retiro. | \$   | -<br>3.478.741 |

**Aumento cuenta de gastos**

| Cta. Presupuestaria | DENOMINACIÓN | UNID | MONTO     |
|---------------------|--------------|------|-----------|
| 26-01-000           | Devoluciones | \$   | 3.478.741 |

Ficha de evaluación y cierre de proyectos debidamente firmada por el Director de Obras .( Fojas 9)

**(Exposición)** Presidenta concejala con mayor votación ciudadana doña: Ángela Cerda Zapata, junto al alcalde subrogante, administrador municipal don: Rodrigo Larrañaga Gutiérrez; secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal y doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la décima propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°220 de fecha 18 de Agosto del 2022 de la unidad de SECPLAN, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para:

**DISMINUCIÓN CUENTA DE GASTOS Y AUMENTO CUENTA DE GASTOS**

**Disminución cuenta de gastos**

| Cta. Presupuestaria | DENOMINACIÓN | UNID | MONTO |
|---------------------|--------------|------|-------|
|---------------------|--------------|------|-------|



|                   |                                                                                            |    |            |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----|------------|
| 31-02-004-001-002 | Mejoramiento Iluminación Peatonal<br>Costado Poniente Avda Errazuriz,<br>Comuna de Retiro. | \$ | -3.478.741 |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----|------------|

**Aumento cuenta de gastos**

| Cta. Presupuestaria | DENOMINACIÓN | UNID | MONTO     |
|---------------------|--------------|------|-----------|
| 26-01-000           | Devoluciones | \$   | 3.478.741 |

(se agota). Sra. Presidenta, posterior a lo anunciado por el secretario, tratado, y debatido el tema, y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sra. Presidenta da por agotada la décima iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando la modificación presupuestaria que se precisa, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:**

**DISMINUCIÓN CUENTA DE GASTOS Y AUMENTO CUENTA DE GASTOS**

**Disminución cuenta de gastos**

| Cta. Presupuestaria | DENOMINACIÓN                                                                               | UNID | MONTO      |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|------|------------|
| 31-02-004-001-002   | Mejoramiento Iluminación Peatonal<br>Costado Poniente Avda Errazuriz,<br>Comuna de Retiro. | \$   | -3.478.741 |

**Aumento cuenta de gastos**

| Cta. Presupuestaria | DENOMINACIÓN | UNID | MONTO     |
|---------------------|--------------|------|-----------|
| 26-01-000           | Devoluciones | \$   | 3.478.741 |

**\*\*\*\*\***

 **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la novena iniciativa consignada en tabla del día: 4-11:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2022 por: disminución y aumento de gastos en M\$29.114.- conforme lo expuesto en oficio ordinario N°220 del 17.agosto.2022 de la unidad de SECPLAN., visado por alcalde a fojas 01 a 04 y documentos de apoyo a fojas 10 a 15.

**DISMINUCION DE GASTOS y AUMENTOS DE GASTOS**

El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar:  
(ACTA APROBADA SESION 41° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 18.AGOSTO. 2022 FOJAS 39) 30



Modificación presupuestaria de acuerdo a cuadro de acuerdo a solicitud de Administrador Municipal según adjunta al Ord N° 31 del 1 de Agosto y el Ord N° 201 del 25 de Julio con instrucción del Alcalde. (fojas 10 y 11)

**RESPONSABLE:** ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Modificación presupuestaria de acuerdo a cuadro de acuerdo a solicitud de Directora de DIDECO según adjunta al memo N° 446, 449,450 y el Ord N° 457 del 12 de agosto con instrucción del Alcalde. (fojas 12, 13, 14 y 15).

**RESPONSABLE:** DIDECO.

| Sub | Item | Asig | Denominación | 01-Gestión                          |                                                          | 02-Serv. |        | 03-Activ. |       | 04- Prog. |       | 05 Prog.       |       | 06 Prog. |       | TOTAL  |         |      |       |
|-----|------|------|--------------|-------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------|--------|-----------|-------|-----------|-------|----------------|-------|----------|-------|--------|---------|------|-------|
|     |      |      |              | Interna                             |                                                          | Comunit. |        | Municip.  |       | Sociales  |       | Recreacionales |       | Cult.    |       | M\$    |         |      |       |
|     |      |      |              | Aum.                                | Dism.                                                    | Aum.     | Dism.  | Aum.      | Dism. | Aum.      | Dism. | Aum.           | Dism. | Aum.     | Dism. | Aum.   | Dism.   | Aum. | Dism. |
|     |      |      |              | M\$                                 | M\$                                                      | M\$      | M\$    | M\$       | M\$   | M\$       | M\$   | M\$            | M\$   | M\$      | M\$   | M\$    | M\$     | M\$  |       |
| 21  | 01   | 001  | 006          | 004                                 | Programa emergencia                                      |          |        |           |       |           | 1.500 |                |       |          |       | 1.500  | 0       |      |       |
| 22  | 01   | 001  | 001          | 006                                 | ALIMENTOS Y BEBIDAS para personas                        |          |        |           |       |           |       |                |       | 2.000    |       | 2.000  |         |      |       |
| 22  | 02   | 002  | 002          | 006                                 | Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas                 |          |        |           |       |           |       |                |       | 1.500    |       | 1.500  |         |      |       |
| 22  | 04   | 01   | 000          | 001                                 | Materiales para mantenimiento y reparación de edificios  | 3.340    |        |           |       |           |       |                |       |          |       | 3.340  |         |      |       |
| 22  | 04   | 999  | 000          | 001                                 | Materiales de uso o de consumo- otros                    | 1.000    |        |           |       |           |       |                |       |          |       |        |         |      |       |
| 22  | 06   | 001  | 000          | 001                                 | Mantenimiento y reparación de edificios                  | 2.000    | 3.340  |           |       |           |       |                |       |          |       | 2.000  | -3.340  |      |       |
| 22  | 08   | 007  | 002          | 006                                 | Pasajes, Fletes y Bodegajes                              |          |        |           |       |           |       |                |       | 1.000    |       | 1.000  |         |      |       |
| 22  | 09   | 005  | 001          | 006                                 | Arriendo de Máquinas y Equipos                           |          |        |           |       |           |       |                |       | 2.000    |       | 2.000  |         |      |       |
| 22  | 11   | 999  | 001          | 002                                 | Maquina productiva                                       |          | 4.250  |           |       |           |       |                |       |          |       | 4.250  | 0       |      |       |
| 24  | 01   | 008  |              |                                     | Premios y Otros                                          |          |        |           |       |           |       |                |       | 1.500    |       | 1.500  |         |      |       |
| 31  | 02   | 004  | 005          |                                     | programa Habilitacion Norias y contenedores agua potable |          |        |           |       | 5.000     |       |                |       |          |       | 5.000  |         |      |       |
| 31  | 01   | 002  | 002          |                                     | Otros Estudios y/o diseños año 2022                      | 5.024    |        |           |       |           |       |                |       |          |       | 5.024  |         |      |       |
| 35  |      |      |              |                                     | saldo final de caja                                      |          | 25.774 |           |       |           |       |                |       |          |       |        | -25.774 |      |       |
|     |      |      |              | <b>TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS</b> |                                                          |          |        |           |       |           |       |                |       |          |       | 29.114 | -29.114 |      |       |

**(Exposición)** Presidenta concejala con mayor votación ciudadana doña: Ángela Cerda Zapata, junto al alcalde subrogante, administrador municipal don: Rodrigo Larrañaga Gutiérrez; secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el conejero municipal y doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la décima primera propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°220 de fecha 18 de Agosto del 2022 de la unidad de SECPLAN, antes explicitado, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2022 por: disminución y aumento de gastos en M\$29.114.-

**(se agota).** Sra. Presidenta, posterior a lo anunciado por el secretario, tratado, y debatido el tema, y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas

financieras, Sra. Presidenta da por agotada la décima primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando la siguiente modificación presupuestaria que se precisa, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

.....  
DECRETO

1.- APRUEBASE, Creación de Asignación y Modificaciones Presupuestarias por aumento de Ingresos, aumento y disminución de Gastos al Presupuesto Municipal año 2022.-

**13 CREACION DEL ITEM: 31-02-004-014:**

| Nombre Proyecto                                                                         | M\$    | Código IDI           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------------------|
| Mejoramiento Iluminación Peatonal Avda San Luis, Localidad de Copihue, Comuna De Retiro | 74.989 | 07 40 55 20<br>407 0 |

**14 MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

**AUMENTO DE INGRESOS**

| Cta. Presupuestaria | DENOMINACIÓN                                  | M\$        |
|---------------------|-----------------------------------------------|------------|
| 13-03-002-001       | Programa Mejoramiento Urbano y Equip. Comunal | M\$ 74.989 |

**AUMENTO DE GASTOS**

| Cta. Presupuestaria | DENOMINACIÓN                                                                             | M\$        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 31-02-004-014       | Mejoramiento Iluminación Peatonal Avda San Luis , Localidad de Copihue, Comuna De Retiro | M\$ 74.989 |

**3.- DISMINUCIÓN CUENTA DE GASTOS Y AUMENTO CUENTA DE GASTOS**

Disminución cuenta de gastos

| Cta. Presupuestaria | DENOMINACIÓN                                                       | UNI<br>D | MONT<br>O  |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------|----------|------------|
| 31-02-004-001-002   | Mejoramiento Iluminación Peatonal Costado Poniente Avda Errazuriz, | \$       | -3.478.741 |



|  |                   |  |  |  |
|--|-------------------|--|--|--|
|  | Comuna de Retiro. |  |  |  |
|--|-------------------|--|--|--|

**Aumento cuenta de gastos**

|                        |              |          |           |
|------------------------|--------------|----------|-----------|
| Cta.<br>Presupuestaria | DENOMINACIÓN | UNI<br>D | MONT<br>O |
| 26-01-000              | Devoluciones | \$       | 3.478.741 |

| Sub | Ítem | Asig | Denominación | 01-Gestión                   |                                                          | 02-Serv. |        | 03-Activ. |       | 04- Prog. |       | 05 Prog.       |       | 06 Prog. |       | TOTAL |        |         |      |
|-----|------|------|--------------|------------------------------|----------------------------------------------------------|----------|--------|-----------|-------|-----------|-------|----------------|-------|----------|-------|-------|--------|---------|------|
|     |      |      |              | Interna                      |                                                          | Comunit. |        | Municip.  |       | Sociales  |       | Recreacionales |       | Cult.    |       | M \$  |        |         |      |
|     |      |      |              | Aum.                         | Dism.                                                    | Aum.     | Dism.  | Aum.      | Dism. | Aum.      | Dism. | Aum.           | Dism. | Aum.     | Dism. | Aum.  | Dism.  | Aum.    | Dis  |
|     |      |      |              | M \$                         | M \$                                                     | M \$     | M \$   | M \$      | M \$  | M \$      | M \$  | M \$           | M \$  | M \$     | M \$  | M \$  | M \$   | M \$    | M \$ |
| 21  | 01   | 001  | 006          | 004                          | Programa emergencia                                      |          |        |           |       |           | 1.500 |                |       |          |       |       | 1.500  | 0       |      |
| 22  | 01   | 001  | 001          | 006                          | ALIMENTOS Y BEBIDAS para personas                        |          |        |           |       |           |       |                |       | 2.000    |       |       | 2.000  |         |      |
| 22  | 02   | 002  | 002          | 006                          | Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas                 |          |        |           |       |           |       |                |       | 1.500    |       |       | 1.500  |         |      |
| 22  | 04   | 01   | 000          | 001                          | Materiales para mantenimiento y reparación de edificios  | 3.340    |        |           |       |           |       |                |       |          |       |       | 3.340  |         |      |
| 22  | 04   | 999  | 000          | 001                          | Materiales de uso o de consumo- otros                    | 1.000    |        |           |       |           |       |                |       |          |       |       | 1.000  |         |      |
| 22  | 06   | 001  | 000          | 001                          | Mantenimiento y reparación de edificios                  |          | 1.340  |           |       |           |       |                |       |          |       |       | 0      | -1.340  |      |
| 22  | 08   | 007  | 002          | 006                          | Pasajes, Fletes y Bodegajes                              |          |        |           |       |           |       |                |       | 1.000    |       |       | 1.000  |         |      |
| 22  | 09   | 005  | 001          | 006                          | Arriendo de Máquinas y Equipos                           |          |        |           |       |           |       |                |       | 2.000    |       |       | 2.000  |         |      |
| 22  | 11   | 999  | 001          | 002                          | Maquina productiva                                       |          |        | 4.250     |       |           |       |                |       |          |       |       | 4.250  | 0       |      |
| 24  | 01   | 008  |              |                              | Premios y Otros                                          |          |        |           |       |           |       |                |       | 1.500    |       |       | 1.500  |         |      |
| 31  | 01   | 002  | 003          |                              | Otros Estudios y/o diseños de arquitectura               | 5.024    |        |           |       |           |       |                |       |          |       |       | 5.024  |         |      |
| 31  | 02   | 004  | 005          |                              | programa Habilitacion Norias y contenedores agua potable |          |        |           |       | 5.000     |       |                |       |          |       |       | 5.000  |         |      |
| 35  |      |      |              |                              | saldo final de caja                                      |          | 26.774 |           |       |           |       |                |       |          |       |       |        | -26.774 |      |
|     |      |      |              | TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS |                                                          |          |        |           |       |           |       |                |       |          |       |       | 28.114 | -28.114 |      |

**ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.**

**Punto N°5: Varios**

Prosiguiendo con la sesión ordinaria Sra. Presidenta anuncia que según el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los concejales y concejales, para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean, enumerándose en adelante los temas propuestos o recomendados a considerar, los acuerdos cuando los hubiere, la votación respectiva, gestionando las diligencias que se precisan:

→ ¡ Inicia su intervención conejal doña: Magaly Moya Vallejos, retomando tema relacionado con el peaje de la ruta 5 sur concesionada, donde los vecinos del sector Santa Adriana y alrededores, se están viendo afectados por desviaciones que se están implementando y la demora par ingresar a la comuna. Sr. Alcalde subrogante expresa que no es pertinente sostener conversación con personero de la concesionaria, toda vez que la

municipalidad presento una demanda y esta se encuentra tramitándose con la intervención del juzgado de policía local.



→ Inicia su intervención concejal don: Carlos Valdés Ríos, manifestando que se encuentran pendiente la construcción de 10 pozos y que ya van mas de cinco meses y nada, que los vecinos llaman y le consultan por este tema, que el se pregunta si se harán o no los pozos, que los recursos fueron aprobados, que la ex - SECPLAN., informo que se estaba preparando el tema.

Concejal interviniendo Sr. Valdés Don Carlos, expresa que el motor de la balsa que se utiliza en sector de Villaseca, se encuentra en mal estado, recomendando oficial a vialidad regional. Sra. Presidenta expresa se oficiará a la dirección regional de vialidad región del Maule, haciendo ver esta importante necesidad.

Concejal interviniendo Sr. Valdés Don Carlos, se refiere al exceso de basurales que se están formando en el sector de cuatro esquinas, recomendando que ojala pudiesen llegar hasta el lugar inspectores municipales para darse cuenta y proceder a las multas respectivas si correspondiesen. Sra. Presidenta expresa que se expondrá la situación al departamento de obras municipales, para que inspectores se constituyan en el lugar.

→ Inicia su intervención concejal don: Francisco Leiva Guzmán, consultando que acontece con la máquina retroexcavadora, la cual tuvo un accidente volcándose en el sector La Lloica, considerando que dicha maquinaria siempre se esta utilizando. Sr. Presidente expresa que se está en revisión por el tema de los seguros, que se espera el repórter de la compañía aseguradora.

Concejal interviniendo Sr. Leiva Don: Francisco, expresa que destaca el apoyo que se le brindo por parte del administrador municipal al chofer de la maquina retroexcavadora, cuando fue trasladado y atendido en la mutual de seguridad en Linares, recomendando que ojalá el profesionista le siga acompañando hasta la recuperación del chofer accidentado, ante las diligencias en la mutual de seguridad.

Concejal interviniendo Sr. Leiva Don: Francisco, recomienda se tenga a bien y instruya al personal de la oficina de relaciones públicas, efectuar con la debida antelación la difusión de las actividades municipales, ello con la única finalidad de que los vecinos o comunidad toda se entere oportunamente. Sra. Presidenta acoge sugerencia y solicita a secretario transcriba este recomendación al Sr. Alcalde titular.

Concejal interviniendo Sr. Leiva Don: Francisco, expresa que una vez más reitera la falta de señalización en la población padre Fernando de Camelias, que en dicho poblado, los vehículos no están sujetos a las normas de tránsito, allí no se tiene la señalización que ordenen el movimiento de vehículos y ante un supuesto accidente no se tiene como evaluar un hecho, que cuando el propuso o recomendó tener presente esta necesidad la ex SECPLAN., dio a entender que se haría un estudio. Sr. Alcalde subrogante expresa que citará a sesión al jefe depto.. transito y transporte, para efectuarle las consultas con respecto a esta recomendación, lo cual así se efectúa, aclarando el jefe de la citada unidad de tránsito que el tema de la señalética, está considerado para el poblado de padre Fernando, pero no ha sido posible materializarlo por falta de recursos económicos, agregando que conforme a la consulta del concejal don: Francisco Leiva G., en relación a trabajos efectuándose en sector colindante al colegio particular de Camelias, estos son realizados en coordinación y aportes económicos con la dirección del colegio particular y la participación del centro Gral. de padres y Apoderados, y dichos adelantos solo consideran obras en calles aledaños al colegio, no comprendiendo obras en el poblado de Padre Fernando.

Concejal interviniendo Sr. Leiva Don: Francisco, expresa que al no tener respuesta respecto de invitación extendida al director regional de vialidad región del Maule, propone reiterar invitación dado que es muy necesario efectuar variadas consultas al director regional, para satisfacer preguntas de los vecinos. Sra. Presidenta expresa que se reiterara invitación ya efectuada al director regional de vialidad región del Maule, solicitándole que si



no puede estar presente en días de sesiones ordinarias del congreso, el proponga una fecha y el congreso sesionaría extraordinariamente para recibirle.

→ Inicia su intervención concejal don: Cristian, manifestando que en el peaje se están realizando algunos trabajos, quedando los vecinos residentes del sector Santa Adriana y alrededores sin retorno a Longavi y Linares, que los vecinos siempre han sido aislados allí, y ahora quedaran en peor estado para transitar y comunicarse, recomendando oficiar al inspector fiscal de la ruta 5 sur concesionada. Sra. presidenta expresa que se oficiara al inspector fiscal.

Alcalde subrogante, ante los últimos acontecimientos que están ocurriendo en el peaje, producto de las adecuaciones en la infraestructura del peaje, expresa que invitara al jefe del departamento de tránsito y transporte público, para conversar el tema y lograr una aclaración o solución al tema que estarían sufriendo los vecinos del sector, lo cual así acontece, acordando que inspectores del departamento de tránsito efectúan una inspección para verificar en terreno lo que está sucediendo o sucedido y buscar las soluciones y posteriormente se informará al concejo municipal, como así también al inspector fiscal de la sociedad concesionaria ruta 5 sur talca - chillan.

Sra. Presidenta del concejo, estima que sería muy conveniente extender una invitación al inspector fiscal de la concesionaria ruta 5 Sur Talca-Chillan, para una próxima sesión ordinaria del concejo municipal y ahora adjuntarle la información que se obtendrá de la inspección que hará al peaje, el inspector municipal del departamento de tránsito. Concejo así lo acuerda.

→ Concejal interviniendo Sra. Magaly Moya Vallejos, consulta por desfile de fiestas patrias y de la participación de las bandas del liceo Guillermo Marín y Banda de Scouts., Luis Muñoz Sobrazo. Sr. Alcalde subrogante expresa que no está al tanto de los detalles del desfile. Secretario municipal agrega que el desfile está programado por la escuela de artillería para el día miércoles 14 de Agosto del 2022, a las 13.30 horas, el acto será coordinado por el Liceo Guillermo Marín C-36 y el desfile será coordinado por el colegio Manuel Montt D-612, además de los desfiles en los diferentes de la comuna, los coordina el DAEM. Sra. Presidenta expresa que como todos los años del desfile, se hace llegar una calendarización de estos al cuerpo de concejales para determinar la participación.

Concejal interviniendo Sra. Magaly Moya Vallejos, se refiere a los incentivos que se entregan a los pequeños agricultores, que algunos vecinos le han reclamado por no ser considerados y que al concejal don: Carlos le solicitaron inscribir, concejales solicitan que también sea consultado e concejo municipal.

Concejal interviniendo Sra. Magaly Moya Vallejos, recomienda que la página Web [retiro.cl](http://retiro.cl) sea actualizada, concejales sin sus respectivos nombres, entre otros. Sra. Presidenta expresa se oficiara de esta recomendación al administrador municipal para que instruya a los informáticos.

→ Inicia su intervención concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada, hace ver que en el segundo informe trimestral entregado por el director de la unidad de control interno, existe una diferencia en los presupuesto de educación y salud, por lo que solicita se tenga a bien gestionar las acciones correctivas frente a las diferencias detectadas en los mencionados presupuestos, para lograr el correspondiente equilibrio presupuestario. Sra. Presidente expresa que se enviará oficio a la unidad de control interno y jefaturas de salud y educación municipal.

→ Sra. Presidenta del concejo concejala con mayor votación ciudadana doña: Ángela Cerda Zapata, recomienda y solicita oficiar al director de obras municipales tenga a bien disponer la inspección y reposición del alumbrado público que está afectando al sector Santa Amelia, lo cual ya ha sido expuesto anteriormente, que urge esta reposición, solicitando además se logre la instalación de letrero advirtiendo no botar basuras en el sector de la Granja, lado línea férrea, colindante casa familia apellido Romero y considerar allí además la reparación de luminarias.



Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

**6-1:** Secretario expresa que se encuentran pendiente actas de sesiones que están en proceso de redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Ximena Ibáñez Ibáñez; **30° ordinaria** del 28.Abril.2022. de SECMUN. Subrogante doña: Claudia Parada Franco y; **37° ordinaria** del 14.Julio.2022, de SECMUN titular.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales son avisados que pudieran tener correspondencia que retirar, que consulten con secretaría que gestiona los temas del concejo municipal en oficina con secretaria doña: Gema Vásquez Torres.

**IV. ► CONCLUSIÓN:**

Agotada la Tabla, Presidenta concejala con mayor votación ciudadana doña: Ángela Cerda Zapata, procede en levantar la sesión 37° ordinaria, siendo las 13:28 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por la Presidenta del concejo municipal.



**RECUESTO ACUERDOS (11)**  
**ADOPTADAS EN SESION 41° ORDINARIA DEL JUEVES 18.AGOSTO. 2022.**

**1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando convenios de iniciativas FRIL. Año n2022, por los proyectos que se indica, aprobándose todo ello en los mismo términos ingresados a Sala.**

|                                                                        |            |
|------------------------------------------------------------------------|------------|
| MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LOTE VILLA NUEVO RENACER DE SAN MARCOS, RETIRO | M\$ 43.768 |
| CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA DIEGO DE ALMAGRO , RETIRO URBANO                | M\$ 61.538 |



**2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando la creación del ítem: 31-02-004-014: M\$ 74.989.- "Mejoramiento Iluminación Peatonal Avda. San Luis, localidad de Copihue, comuna de Retiro"**



**3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando una modificación al presupuesto municipal anual 2022 por: aumento de ingresos: 13-03-002-001 "Programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal" en M\$74.989.- y un aumento de gastos: 31-02-004-014 "Mejoramiento iluminación peatonal avenida San Luis, localidad de Copihue, comuna de Retiro" en M\$74.989.-**





4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificaciones al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2022 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$207.899.- y una segunda modificación presupuestaria en la suma total de M\$145.459.-

▶▶▶\*◀◀◀

5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de esta ley y realizar trato directo a Don Felipe Hernández Cruz Rut: 9.187.591-8

▶▶▶\*◀◀◀

6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de esta ley y realizar trato directo a Don Felipe Hernández Cruz Rut: 9.187.591-8 por el "servicio desarrollo de la especialidad eléctrica para el proyecto "ILUMINACIÓN PEATONAL CASCO ANTIGUO RETIRO URBANO"

▶▶▶\*◀◀◀

7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando donar a la junta de vecinos El Triunfo Los Robles, los trozos de 2 pinos que se cortaron de la plaza de los Robles, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

▶▶▶\*◀◀◀

8.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando realizar Contratación a A PRESTACION DE SERVICIOS de persona natural Ingeniero eléctrico Rodrigo López Toledo, para realizar proyectos eléctricos, inspección de instalaciones de mantención entre otros. Por un valor de M\$3.800 incluida la retención. Septiembre a diciembre 2022.,

▶▶▶\*◀◀◀

9.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando aprobando las Bases de participación en la III feria de artesanos y pequeños emprendedores "Semana de la chilenidad Retiro 2022".

▶▶▶\*◀◀◀

10.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando la modificación presupuestaria que se precisa:



**DISMINUCIÓN CUENTA DE GASTOS Y AUMENTO CUENTA DE GASTOS**

**Disminución cuenta de gastos**

| Cta. Presupuestaria | DENOMINACIÓN                                                                         | UNID | MONTO      |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------|------------|
| 31-02-004-001-002   | Mejoramiento Iluminación Peatonal Costado Poniente Avda Errazuriz, Comuna de Retiro. | \$   | -3.478.741 |

**Aumento cuenta de gastos**

| Cta. Presupuestaria | DENOMINACIÓN | UNID | MONTO     |
|---------------------|--------------|------|-----------|
| 26-01-000           | Devoluciones | \$   | 3.478.741 |



11.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando las siguientes modificaciones presupuestarias por aumento y disminución de gastos en M\$28.114.-

15 CREACION DEL ITEM: 31-02-004-014:

| Nombre Proyecto                                                                         | M\$    | Código IDI        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------------------|
| Mejoramiento Iluminación Peatonal Avda San Luis, Localidad de Copihue, Comuna De Retiro | 74.989 | 07 40 55 20 407 0 |

16 MODIFICACION PRESUPUESTARIA

**AUMENTO DE INGRESOS**

| Cta. Presupuestaria | DENOMINACIÓN                                  | M\$        |
|---------------------|-----------------------------------------------|------------|
| 13-03-002-001       | Programa Mejoramiento Urbano y Equip. Comunal | M\$ 74.989 |

**AUMENTO DE GASTOS**

| Cta. Presupuestaria | DENOMINACIÓN                                                                             | M\$        |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 31-02-004-014       | Mejoramiento Iluminación Peatonal Avda San Luis , Localidad de Copihue, Comuna De Retiro | M\$ 74.989 |

**3.- DISMINUCIÓN CUENTA DE GASTOS Y AUMENTO CUENTA DE GASTOS**

**Disminución cuenta de gastos**

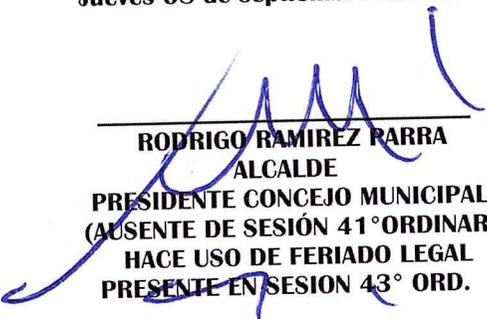
| Cta. Presupuestaria | DENOMINACIÓN                                                                         | UNID | MONTO      |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------|------------|
| 31-02-004-001-002   | Mejoramiento Iluminación Peatonal Costado Poniente Avda Errazuriz, Comuna de Retiro. | \$   | -3.478.741 |

**Aumento cuenta de gastos**

| Cta. Presupuestaria | DENOMINACIÓN | UNID | MONTO     |
|---------------------|--------------|------|-----------|
| 26-01-000           | Devoluciones | \$   | 3.478.741 |



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 41° ordinaria celebrada en día Jueves 28 de Agosto del 2022, la cual rola a fojas treinta y nueve (39) que fue aprobada con una observación con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 43° ordinaria, celebrada en día Jueves 08 de septiembre del 2022.

  
RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL  
(AUSENTE DE SESIÓN 41° ORDINARIA  
HACE USO DE FERIADO LEGAL  
PRESENTE EN SESION 43° ORD.



  
ANGELA CERDA ZAPATA  
CONCEJALA PRIMERA  
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL  
SESION 41° ORDINARIA  
ARTICULO 85° LEY 18.695 OC.C.M.  
PRESENTE EN SESION 43 ORDINARIA  
(FIRMA)

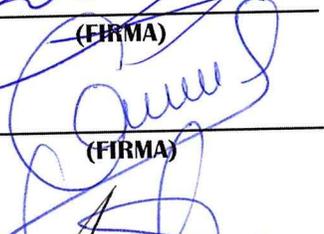
II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

  
(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN

  
(FIRMA)

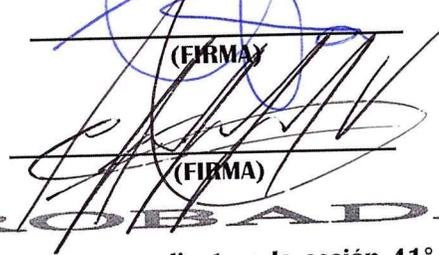
IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

  
(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS

  
(FIRMA)

VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS

  
(FIRMA)

## ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribi Acta, correspondiente a la sesión 41° ordinaria celebrada el día Jueves 19 de agosto del 2022, la cual rola a fojas treinta y nueve (39) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal y Secretaria y Ministro de Fe del Concejo.



  
GERARDO JESUS BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL  
(RELATOR SESION 41° ORDINARIA)

RETIRO, Jueves 08 de septiembre del 2022.-

CPF/GJBT/gvt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldia SECMUN. Concejo Tomo 03 del 01 JULIO 2022 al 31 DICBRE.2022/

L